



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de las Entidades Académicas **(Pla DEA)**

Facultad de Enfermería
Región: Poza Rica – Tuxpan

Titular:

Dra. Erika Mayte del Ángel Salazar

Participantes en la elaboración:

Alumna: Ángeles Alejandra Ticante Solís

Mtra. Blanca Judith Lavoignet Acosta

Dra. Laura Elena Urbina Sánchez

Mtra. Iracema Ramos Aguilar

Dra. Nazaria Martínez Díaz

Dra. Fabiola Cruz Núñez

CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	2
ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE LOS PLANES DE DESARROLLO.....	4
PORTADA.....	5
PRESENTACIÓN.....	6
I. AUTOEVALUACIÓN.....	6
II. PLANEACIÓN.....	8
III. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	12
REFERENCIAS.....	13
ANEXOS.....	15
ANEXO I. PROYECTOS.....	15

PRESENTACIÓN

La Facultad de Enfermería hoy en día enfrenta retos particularmente difíciles, forma profesionistas capaces, no simplemente de adaptarse a los imprescindibles cambios de la sociedad y de las actividades técnicas, científicas y sociales sino de generar y conducir, dichos cambios, debe encontrar las formas de incidir de manera más decidida, permanentemente y eficaz en la sociedad en todos sus ámbitos. Estos son algunos aspectos en que concreta el reto de mejorar la calidad en la educación de enfermería (Peniche R. 1995).

Con el propósito de cumplir con los fines mencionados, el presente documento, define la organización de diversas y múltiples actividades académico-administrativas con base al Programa de Trabajo de la Rectora de la Universidad Veracruzana, para atender la demanda de la formación de los recursos humanos con un alto nivel de competitividad, para que enfrenten los retos actuales al insertarse en los diferentes campos laborales, así como las recomendaciones emitidas por el organismo acreditador Consejo Mexicano de Acreditación en Enfermería (COMACE) y mantener el nivel I de Comité Interinstitucional para la evaluación de la educación superior (CIEES).

En el Plan de Desarrollo Académico se abordan 4 dimensiones transversales que son: Responsabilidad social, Sustentabilidad, Internacionalización y Descentralización. Así mismo se derivan tres ejes estratégicos: Gobierno y Gestión Responsables y con transparencia, Innovación Académica con calidad, Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social, prioritarios para continuar con la transformación de la Universidad Veracruzana y la Facultad de Enfermería, y así ubicar a nuestra casa de estudios a la altura de los retos de nuestros tiempos.

Se espera que la Facultad de Enfermería, implemente el Plan formulado en el tiempo establecido para alcanzar los objetivos y las metas a partir del esfuerzo y trabajo de académicos, estudiantes y administrativos.

SEMBLANZA

El tres de Julio de 1957 nace la escuela de Enfermería de Poza Rica dentro de los lineamientos y formalidades que para el caso y la época se exigían, ingresando 34 alumnas de las cuales egresaron 29. Entre noviembre y diciembre de 1957 se realizan las gestiones para elevar el nivel académico de básico a medio. Es hasta diciembre de 1964 que la escuela de Enfermería es reconocida en calidad de escuela particular por la Secretaría de Educación Pública, quien expide los primeros títulos profesionales. De 1958 a 1964 egresaron 7 generaciones con Plan de Estudios de tres años.

En 1965 se realiza la gestión para incorporar la escuela de Enfermería a la Universidad Veracruzana; en 1967 se realiza por primera vez un examen de admisión ya que se presentaron 86 solicitantes y solamente se contaba con 50 plazas. Durante los años 1965 a 1974 son diez generaciones las que estudiaron con este Plan de Estudios y realizan prácticas foráneas de Enfermería Psiquiátrica en los Hospitales Fray Bernardino Álvarez, Samuel Ramírez Moreno, el Batán de Puebla de la SSA y el Hospital de Nuestra Señora de Guadalupe en Cholula, Puebla. También se realizaron prácticas de Enfermería Pediátrica en el Instituto Mexicano de Asistencia a la Niñez (IMAN), actualmente Instituto Mexicano de Pediatría.

Se realizaron prácticas de Enfermería Quirúrgica en el Hospital Español de la Ciudad México y prácticas de salud pública en el área comunitaria de esta ciudad. A principios de los años setenta y como resultado de los cambios que en el ámbito educativo se generaban, surge la reforma educativa, promulgada por el Lic. Luis Echeverría Álvarez la cual impacta en nuestra Máxima Casa de Estudios en la que se retoman los acuerdos de la Asociación Nacional de Escuelas e Instituciones de Educación Superior (ANUIES, Tepic, 1973) como resultado de la aplicación de los ejes que guiaron las políticas educativas durante ese sexenio se eleva la enseñanza técnica, la capacitación para el trabajo socialmente útil, la promoción de la planificación familiar y la vinculación de las acciones educativas con la comunidad.

Se establece como tiempo de duración de la carrera de Enfermería tres años reconocida como carrera técnica y se modifica la organización curricular de años escolares a periodos semestrales; se define la naturaleza de las asignaturas teóricas y prácticas, lo que produjo la separación de la tira de asignaturas que conformaban el Plan de Estudios de esa época.

A principios de los años ochenta se inició la revisión del Plan de estudios y como resultado de esto, se modificó la secuencia de las materias y se incluyó la asignatura de seminario de tesis ubicada en el sexto semestre. Este Plan tuvo vigencia hasta 1993 año en que egreso la última generación de Enfermeras de nivel Técnico Básico con prerrequisito de secundaria.

En aras de elevar el nivel de formación académica del personal que labora en los planteles educativos de enfermería y reorientar la profesión, a fines de los años ochenta se implementa el curso de nivelación académica de Licenciatura en Enfermería, cuya sede original fue el Puerto de Veracruz. A través de este curso se logró profesionalizar un alto porcentaje de Enfermeras que formaban parte de la plantilla docente de las diferentes escuelas de enfermería dependientes de la Universidad Veracruzana.

En el Consejo de Área de Ciencias de la Salud Académica de celebrado el 28 de septiembre de 1990 y posteriormente en el Consejo Universitario General del 15 de diciembre del mismo año se aprobó el proyecto curricular de Licenciatura en Enfermería, año en que se autorizan 480 plazas para nuevo ingreso distribuidas de la siguiente forma: Orizaba 120 alumnos, Minatitlán 60, Veracruz 90, Xalapa 120 y Poza Rica 90 y solamente fueron cubiertas 281 plazas. De este plan de estudios egresaron diez generaciones. En este Plan de Estudios solo se realizaron visitas en vez de prácticas foráneas.

En 1990 se pone en marcha la carrera de Licenciado en Enfermería teniendo como requisito el bachillerato; implementándose en todas las regiones excepto Coatzacoalcos. Este Plan surge para elevar la calidad de la atención de enfermería en congruencia con las necesidades de salud de la población y además permitiría a los profesionales de enfermería acceder a otros grados académicos como Maestrías y Doctorados. La primera generación inicia en agosto de 1990 con una población de 58 alumnos.

Acorde con los procesos de transformación en la educación superior, la UV en el año 1999 implanta el Nuevo Modelo Educativo (MEIF) con sistema de créditos. En el año 2001 las Facultades de Enfermería de los diferentes campus Universitarios se incorporaron al MEIF cuya estructura consta de cuatro áreas de formación: área básica general, iniciación a la disciplina, disciplinar y terminal, con 53 EE y 428 créditos. En el 2009 la matrícula que atiende la Facultad de Enfermería fue de 439 alumnos ingresando 90 alumnos por generación, se cuenta con 12 PTC con Licenciatura en Enfermería, con nivel de Maestría

de las cuales 3 son Perfil Deseable ProMEP, siete estaban cursando el Doctorado. Referente a la formación disciplinar de los docentes, el mayor porcentaje lo conforma el personal de enfermería (77%), 12 PTC cuentan con Maestría, una cuenta con la Maestría disciplinar y 11 con Maestrías afines a las Ciencias de la Salud y se ubican de acuerdo a su perfil profesional para la impartición de las EE.

Para la elaboración del presente PlaDEA se conformó una Comisión integrada por Dra. Erika Mayte del Angel Salazar, Dra. Laura Elena Urbina Sánchez, Fabiola Cruz Núñez, Blanca Judith Lavoignet Acosta y Dra. Nazaria Martínez Díaz quienes reunidas en la Dirección de esta Facultad, previa revisión de la documentación correspondiente, iniciaron una serie de reuniones de trabajo para la construcción del documento.

Una vez concluido se sometió a consideración de la Junta Académica para su retroalimentación y aprobación. Posteriormente se envió a la Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud y a la Secretaría Académica Regional en espera de las observaciones emitidas por las autoridades correspondientes.

Con fecha del 6 de marzo del 2015, la Dirección de Área envía las observaciones generales de los PlaDEA's de las Entidades Académicas para su revisión y restructuración acorde a la Guía: Estructura de Planes de Desarrollo de las Entidades Académicas (PlaDEA) y Dependencias (PlaDDe) Id. PI-PP-G-01.

Ante lo cual el H. Consejo Técnico conformado la Dra. Erika Mayte del Angel Salazar, Directora de esta Facultad, Mtra. Iracema Ramos Aguilar, Secretaria Académica, Dra. Laura Elena Urbina Sánchez, Maestra Consejera, Dra. Nazaria Martínez Díaz, Dra. Fabiola Cruz Núñez, Mtra. Blanca Judith Lavoignet Acosta, la C. Ángeles Alejandra Ticante Solís, Alumna Consejera, se reunió en la Sala de Maestras de esta Facultad para atender a las recomendaciones generales.

Con el propósito de mantener y fortalecer la calidad del PE en la formación de recursos humanos, se diseña la presente propuesta de mejora como resultado del proceso de Autoevaluación, el Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017 "Tradición e Innovación", el Plan General de Desarrollo al 2025 y la Evaluación Externa por parte del Consejo Mexicano para la Acreditación en Enfermería A.C. (COMACE), Organismo reconocido por el COPAES, así como las políticas nacionales e internacionales de Educación Superior.

La elaboración del plan ha requerido del compromiso y la implicación del personal docente y directivo de la Facultad de Enfermería. Integra la decisión estratégica sobre cuáles son los cambios que deben incorporarse a los diferentes procesos de la organización, para que sean traducidos en un mejor servicio percibido. Dicho plan, permite el control y seguimiento de las diferentes acciones a desarrollar, así como la incorporación de acciones correctoras ante posibles eventualidades no previstas.

I. AUTOEVALUACIÓN

La Facultad de Enfermería es la institución educativa de la Universidad Veracruzana precursora en la zona Poza Rica-Tuxpan. Inicia por razones históricas particulares como profesión a nivel técnico y evoluciona con el cambio de currículo para la formación de personal de nivel licenciatura. El bachillerato de procedencia registrado en la matrícula escolar, se observa que egresaron de tele bachillerato y bachillerato técnico. El lugar de procedencia de los alumnos inscritos, corresponde a los municipios de Cazonas, Gutiérrez Zamora, Poza Rica, Coatzintla, Tihuatlán, Papantla y de otras localidades aledañas. El nivel socioeconómico observado es que los alumnos provienen de un nivel socioeconómico alto, medio y bajo.

La matrícula total a nivel licenciatura es de 481 alumnos y de posgrado es de 13 alumnos. Actualmente se está implementando el Plan de Estudios 2012 a los alumnos con matrícula 1300.

La planta docente de la Facultad se integra por un total de 11 Profesores de Tiempo Completo, 7 profesores horas base y 14 son profesores interinos por tiempo determinado. Existe una proporción de 44 estudiantes por PTC. Este indicador está por arriba de lo que recomiendan los organismos acreditadores, el cual debe ser de 25 estudiantes por PTC por lo que se requiere recuperar las plazas de PTC vacantes por jubilación; en cuanto a nivel académico, el 100% de los PTC tienen grado de Maestría, de los cuales 7(64%) son Perfil Deseable PRODEP, 8 (73%) con grado de Doctor, 1 candidata a Doctora y el 73% (8) tienen formación pedagógica.

A pesar de que el personal docente de tiempo completo cuenta con los grados académicos requeridos por la Institución, es necesaria la actualización disciplinar para proveer una formación disciplinar sólida a los estudiantes y cubrir los requerimientos de los organismos acreditadores; así mismo la actualización en el uso de las TIC's y Diseño Modelo son importantes como herramientas para la innovación educativa.

En relación al perfil de los docentes por asignatura e interinos por obra determinada, 4(29%) tienen Maestría disciplinar, 8(57%) tienen Especialización relacionadas con la disciplina, 1(7%) está estudiando la Maestría disciplinar, 1(7%) cuenta con la Licenciatura en Enfermería y 2 cursos pos técnicos y el 21% (3) tienen formación pedagógica.

En relación a la edad el 18% (2) de las PTC tienen más de 60 años y el 36% (4) tienen entre 41 y 59 años, y el 45% (5) tienen menos de 40 años. En relación a los profesores interinos el 36% (5) son mayores de 50 años, el 29% (4) tienen entre 41 a 50 años y el 36% (5) son menores de 40 años. Por lo que es necesario promover cursos de posgrado disciplinares y la actualización pedagógica que impacten en la formación del estudiante así como la renovación de cuadros docentes.

En el programa institucional de tutorías implementado a partir del año 2001, participa el 100% de los PTC, 29% (2) de profesores por asignatura y 50% (7) de profesores interinos, lo que permite que todos los estudiantes cuenten con un tutor académico desde su ingreso; una de las debilidades que se han detectado es que algunos estudiantes no acuden con regularidad a sus reuniones de tutoría lo cual puede influir en la proyección de su trayectoria escolar.

Se anexa un diagnóstico previo y preciso del estado actual (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, FODA)

Fortalezas:

- ✓ Oferta de Programas de Posgrado vigente (M.A.S.S Y M.E.).
- ✓ Cuerpo Académico registrado ante PRODEP.
- ✓ Grupo de Investigación Registrado ante la Universidad.
- ✓ Habilitación Docente (PROMEP, Productividad, Posgrado- Maestría, Doctorado, 73% (8) de los PTC certificados por organismos certificadores como Licenciados en Enfermería, el 18% (2) de los PTC cuenta con certificación docente y el 45% (5) y el 50% (7) de los profesores interinos están en proceso para Noviembre de éste año.
- ✓ Los PTC cuentan con cubículos equipados para sus actividades académicas y las aulas cuentan con el mobiliario y equipo necesario para las actividades de enseñanza –aprendizaje.
- ✓ Manejo y Uso de Tics por parte de académicos.
- ✓ Redes de Vinculación y de CA's y grupos de Investigación de diferentes universidades e instituciones de salud.
- ✓ El 100% de los alumnos tiene asignado un tutor académico.

- ✓ Proyectos de investigación conjuntos registrados ante SIREI y ante el Comité de Ética de la Facultad.
- ✓ Actualización docente.
- ✓ Organización de eventos científicos y académicos.
- ✓ Fomento de la salud integral del estudiante a través de acciones deportivas, de salud, culturales, pedagógica y psicológicas.
- ✓ Se cuenta con un Consultorio de Enfermería para la atención Integral del estudiante.
- ✓ La Facultad cuenta con nivel uno de CIEES.
- ✓ La Facultad esta re-acreditada por COMACE.
- ✓ Equipamiento de laboratorios con recursos PIFI.
- ✓ Movilidad estudiantil y académica con recursos internos y de PIFI.
- ✓ Se cuenta con un Plan de Estudios actualizado.
- ✓ El 100% de los egresados obtienen su titulación.
- ✓ Docentes y alumnos han realizado estancias nacionales de investigación.
- ✓ La Universidad cuenta con un programa para la formación académica (PROFA).
- ✓ Se cuenta con un Módulo de Atención de Enfermería Comunitaria en la Localidad de Zacate Colorado, Municipio de Tihuatlán.
- ✓ La Universidad ofrece financiamiento a trabajos de investigación a través de Desarrollo Académico.
- ✓ La Universidad oferta becas a través de la Fundación UV y escolares para alumnos de alto rendimiento.
- ✓ La región cuenta con una comisión que brinda capacitación en materia de protección Civil y sustentabilidad a la comunidad universitaria.
- ✓ La Facultad tiene con una comisión de protección civil y seguridad universitaria.
- ✓ La Facultad cuenta con una comisión de sustentabilidad universitaria.
- ✓ El 100% (14) del personal docente interino cuenta experiencia profesional.
- ✓ El 83% (8) de los PTC tienen experiencia profesional.
- ✓ El 71% (5) del personal docente por asignatura tiene experiencia profesional.

Oportunidades:

- ✓ Existen convocatorias de organismos externos como PIFI, CONACYT, etc. Para financiamientos de proyectos Investigación.
- ✓ Existen convocatorias de organismos externos como PIFI, CONACYT, ERASMUS, PRONABE, etc. Para ofrecer becas para estudios de posgrado, internacionalización, estancias académicas, proyectos Investigación.
- ✓ El Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL) que oferta el Examen General de Egreso de la Licenciatura en Enfermería (EGEL).
- ✓ Existe en la región instituciones que ofertan estudios de posgrado que permite al docente actualizarse.
- ✓ La región cuenta con un Colegio de Enfermeras que brinda la oportunidad de certificar a sus agremiados como licenciados en Enfermería y docentes.
- ✓ Se cuentan con convenios de vinculación con el sector social.
- ✓ La Universidad ha establecido convenios nacionales e internacionales con otras Instituciones de Educación Superior.
- ✓ Se cuenta con dos programas de posgrado.

Debilidades:

- ✓ Falta movilidad e intercambio académico y estudiantil internacional.
- ✓ El Secretario Académico de la Facultad no es de la disciplina.
- ✓ Existe una proporción de 44 alumnos por PTC, excediendo el indicador solicitado por el Organismo acreditador.
- ✓ El Secretario Académico de la Facultad es compartido con otro PE.
- ✓ Falta de PTC dentro del SNI.
- ✓ Espacios deportivos inadecuados a las necesidades de los alumnos.
- ✓ Falta de vinculación con el sector productivo.
- ✓ Algunos tutorados no acuden al 100 % a las tutorías establecidas
- ✓ No todos los docentes cuentan con el perfil solicitado para impartir las EE del PE.
- ✓ Faltan plazas de PTC por cubrir.
- ✓ Recursos financieros propios insuficientes.

Amenaza:

- ✓ Insuficiente presupuesto del Estado.

- ✓ Riesgo de accidentes peatonal por falta de un puente de acceso a la Facultad.
- ✓ IES ofertando programas de Licenciatura en Enfermería, Nivelatorios y posgrados disciplinares.
- ✓ La creación de la Universidad Popular Autónoma Veracruzana pública que ofrece PE sin contar con una infraestructura adecuada (disminuyendo el recurso para la UV).

La Facultad de Enfermería en el periodo 2014-2017, con el trabajo conjunto de los académicos adscritos que en ella participan y la realización de un trabajo óptimo en la aplicación de los programas educativos se espera disminuir el índice de reprobación y deserción e incrementar el de eficiencia terminal, apoyado por un programa de tutorías fortalecido, se pretende contar con un cuerpo académico consolidado y con el 100% de los PTC con producción científica y publicación en revistas indexadas a fin de incrementar el número de PTC con perfil deseable PROMEP, así como su ingreso al Sistema Nacional de Investigadores.

En el año 2011 se concretó el primer posgrado disciplinar atendiendo la demanda de los egresados y a los requerimientos que el momento histórico requiere. Se pretende que dicho programa se vea fortalecido asegurando la eficiencia terminal de los estudiantes, y promover la generación de nuevos programas de posgrado que cubran las necesidades sociales. En el año 2014 inició el Programa de Posgrado Maestría en Enfermería, misma que será evaluada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) en el año 2015.

En el año 2013, la Facultad inicio un plan de estudios nuevo, sin olvidar mantener la acreditación por los organismos acreditadores a través de la implementación permanente de programas de mejora continua dirigidos a la capacidad y competitividad académica. Tal y como se ha venido haciendo en períodos anteriores, se apuesta por la formación de académicos con apertura y compromiso al Proyecto Aula y Diseño Modelo, conscientes de que su finalidad es promover una cultura institucional de innovación continua en la práctica docente como estrategia para consolidar el Modelo Educativo Integral y Flexible y del diseño curricular por competencias. Se fomenta en los académicos la dinámica cotidiana de trabajo entre pares para la reflexión, documentación e innovación de su docencia.

Es menester seguir apoyando a los académicos, tanto de base como interinos para seguir formándose en el área disciplinar en posgrados ya sea de Maestría y Doctorados disciplinares, fortaleciendo de este modo las áreas de oportunidad y apostando hacia la renovación de la plantilla docente competitivos en el uso y manejo de las TIC'S, la innovación, investigación y complejidad.

Los espacios áulicos se mantendrán en condiciones dignas para el confort de la comunidad universitaria, manteniendo en óptimas condiciones la infraestructura. El acervo bibliográfico ubicado en la Unidad de Ciencias de la Salud, se mantiene actualizado en títulos y volúmenes suficientes para atender las necesidades de los estudiantes.

II. PLANEACIÓN

a) Misión

La Facultad de Enfermería de la Universidad Veracruzana, como institución de educación superior, forma recursos humanos para la salud competentes para desarrollar funciones administrativas, docentes, de investigación y servicio en los tres niveles de prevención con énfasis en el primer y segundo nivel de atención, en los diferentes ámbitos donde se inserten, respondiendo a las necesidades de salud de su entorno, con responsabilidad social, equidad, ética profesional, respeto a la vida, a la diversidad cultural y al medio ambiente; fomentando el autocuidado y una cultura de trabajo colaborativo que los distingue como profesionales de la enfermería por su contribución al cuidado de la salud de la comunidad, familia y del individuo en las diferentes etapas de la vida.

b) Visión

La Facultad de Enfermería campus Poza Rica de la Universidad Veracruzana en el año 2015, es una institución de vanguardia reconocida a nivel estatal, nacional e internacional por su calidad en la formación integral de los recursos humanos para el cuidado de la salud, su eficiencia terminal, la consolidación de su modelo educativo integral y flexible, y el sistema tutorial, impacta el ejercicio profesional de sus egresados por su alto compromiso social; propicia el ejercicio autónomo de la profesión en las áreas docente, administrativa y de investigación, en los tres niveles de prevención con énfasis en el primer y segundo nivel de atención.

c) Objetivos, metas y acciones

Formación integral del estudiante			
Situación actual	Metas institucionales	Metas de la entidad	Acciones
PE: vencimiento de acreditación 2015. Avance significativo del 85% para la solicitud en este año del proceso de acreditación.	I.1 Al año 2017 el 100% de los programas educativos de licenciatura evaluables contarán con el reconocimiento de calidad de los organismos externos correspondientes.	1.1.1. En el año 2015 el PE de Licenciado en Enfermería obtendrá su re-acreditación.	I.1.1.1. Autoevaluación I.1.1.2. Cubrir el 80% de criterios básicos. I.1.1.3. Perfil PRODEP de más del 50% de los PTC. I.1.1.4. Más del 50% de los PTC certificados como Docentes. I.1.1.5. El 100% de los PTC cuentan con proyectos de investigación que cultivan las LGAC de los Cuerpos Académicos y Grupos de Investigación I.1.1.6. Diseño Curricular actualizado I.1.1.7. Programa de seguimiento de egresados operando.
Se cuenta con dos programas de posgrado operando. Uno la (MASS) está por concluir debido a que cumplió con las solicitudes de profesionalizar. La (ME) está en su segunda generación y se está trabajando para fortalecer el Núcleo Académico Básico (NAB) ya que se encuentra el personal formado pero no son de tiempo completo. EL NAB del programa de ME cuenta con perfil ProDEP en la totalidad de sus integrantes, Grado académico preferente (Doctorado). Participan en el Programa de Estímulos al Desempeño Académico (PEDPA).	I.2 En el año 2017 el 75% de programas de posgrado formarán parte del PNPC	1.2.1 En el año 2017 se pretende que el NAB este completo para que el programa esté en condiciones de ser evaluado por CONACYT.	1.2.1.1. Gestión de incremento de PTC con perfil disciplinar 1.2.1.2. Incremento de la producción científica (Dirección de tesis, publicación de artículos de divulgación científica, presentación de conferencias, ponencias, etc.). 1.2.1.3. Fortalecimiento de las LGAC's a través de los proyectos de investigación congruentes.
Puntos de análisis	Aseguramiento de la calidad de los Programas educativos (Licenciatura o posgrado) Acciones para la atención de las recomendaciones hechas por las estructuras evaluadoras y/o acreditadoras, o bien a los resultados obtenidos a partir de procesos de autoevaluación (interna y externa).		
Situación actual	Metas institucionales	Metas de la entidad	Acciones
	I.3 La eficiencia terminal (por cohorte generacional de cinco años) alcanzará, para el año 2017 un incremento de 30 puntos porcentuales, excepto en los programas educativos de Médico Cirujano y Cirujano Dentista.		
Contamos con un Programa de Tutorías, con una Coordinadora del PE, con una relación de 21 Tutores (1:20 aproximadamente). El 100% de los alumnos cuentan con Tutor Académico. Se realizan 3 Tutorías colectivas durante el período	I.4 A partir de febrero del 2015 se tendrá un programa de tutorías reestructurado que privilegie la trayectoria escolar del estudiante con base en sus resultados esperados.		

<p>escolar, además de las Tutorías Individuales a solicitud de los Tutorados.</p> <p>Se realiza la Trayectoria Académica de los estudiantes, como insumo para la programación.</p>			
<p>Se realiza la Detección de estudiantes en Riesgo y de estudiantes con capacidades diferentes.</p> <p>Promoción de la Tutoría de Investigación, PAFIS y Asesorías Académicas en donde participa la Plantilla Docente.</p>	<p>1.11 En febrero del año 2015, se contará con un sistema de indicadores específicos para la detección focalizada de estudiantes en riesgo</p>	<p>1.11.1 Detectar al 100% de estudiantes en riesgo</p>	<p>1.11.1.1 Identificación del número de inscripciones a la EE, número de reprobaciones de EE y número de bajas por EE y del PE.</p>
<p>Puntos de análisis</p>	<p>Fortalecimiento de las acciones tutoriales y sus resultados</p> <p>Acciones para la formación de tutores; uso eficiente del Sistema Institucional de tutorías; relación éxito escolar y desempeño de tutores; resultados de evaluación del desempeño del tutor académico; tutorías basadas en trayectorias escolares; procesos para identificación de estudiantes en riesgo escolar; identificación de estudiantes en desventaja escolar; identificación de estudiantes destacados; retención con rigor formativo y otras modalidades de tutorías exploradas por la entidad y sus resultados.</p>		

Formación integral del estudiante			
Situación actual La Entidad Académica cuenta con un Módulo de Atención Integral al Estudiante ofreciendo los siguientes servicios: ESI, Orientación Nutricional, Psicológica, Psicopedagógica, Hábitos de Vida Saludables y Prevención de Adicciones. Se detectan problemas de la nutrición en estudiantes. Se realiza un proceso para la afiliación del seguro facultativo del estudiante de nuevo ingreso.	Metas institucionales I.15 En el tercer trimestre del año 2014 se operará un programa de salud integral que contribuya a la prevención de adicciones y formación de hábitos de vida saludables.	Metas de la entidad 1.15.1 En el año 2015 el 100% de los estudiantes de nuevo ingreso de la región se realizara el Examen Integral de Salud en lo que concierne a la valoración.	Acciones I.15.1.1 Se realiza el Examen Integral de Salud a la Comunidad Estudiantil de la Región.
		1.15.2 Promover al 100% de los estudiantes el Programa de atención Integral.	1.15.2.1 Promoción y difusión de los programas que ofrece el Módulo de Atención Integral al Estudiante. I.15.2.2 Participar en acciones de la casa Centinela. I.15.2.3 Vinculación con el sector salud en acciones de promoción de la salud. I.15.2.4 Fomento de actividades físicas. I.15.2.5 Seguimiento de los estudiantes con problemas de nutrición. I.15.2.6 Atender las necesidades de salud del estudiante.
		1.15.3 El 100% de los estudiantes de nuevo ingreso se afilien al seguro facultativo.	.15.3.1 Secretaria Académica verifica que los estudiantes hayan realizado el trámite correspondiente.
Puntos de análisis	Fomento a la salud integral. Acciones para los diagnósticos de salud de los estudiantes a partir de Examen de Salud Integral. Afiliación al IMSS; Programas para la prevención de adicciones, educación sexual y alimentación sana; identificación de estudiantes en riesgo por problemas de salud, análisis de factores de riesgo		
Situación actual No se cuenta con un sistema de consulta para conocer el nivel de satisfacción de los estudiantes.	Metas institucionales I.14 Se hará de manera anual una consulta para conocer el nivel de satisfacción de los estudiantes, con referencia a los servicios académicos y administrativos que recibe	Metas de la entidad 1.14.1 El 100% de los estudiantes realizan la encuesta para la consulta del nivel de satisfacción de los estudiantes (en el momento en el que esté disponible).	Acciones I.14.1.1 Promover que los estudiantes contesten la encuesta para medir el nivel de satisfacción. I.14.1.2 Analizar y difundir los resultados de la encuesta y emprender acciones de acuerdo a los resultados obtenidos.
	I.13 A partir de agosto del año 2015, se establecerá un programa de becas, basado en un esquema de consecución de recursos extraordinarios, para que alumnos con aptitudes sobresalientes en el arte, la cultura o el deporte se interesen en ser parte de la comunidad UV.		

Puntos de análisis	Fortalecimiento del sentido de pertenencia en los estudiantes y egresados Acciones para la promoción a la conducción de principios éticos mediante la prevención, la capacitación y la sanción de los actos de deshonestos; promoción a la participación de los estudiantes en actividades de investigación; fomento al consumo de arte, cultura y deporte; participación programas de emprendedores y de incubación de empresas; promoción al diálogo entre estudiantes y autoridades; estrategias de comunicación entre autoridades y estudiantes para fortalecer la sana convivencia y la resolución oportuna de necesidades sentidas.
--------------------	---

Situación actual	Metas institucionales	Metas de la entidad	Acciones
El sistema bibliotecario es utilizado regularmente por los estudiantes, pero existe poco uso de la biblioteca virtual.	I.12 Con base en actividades identificadas en todos los planes y programas de estudios, en febrero del año 2016 al menos el 50% de estudiantes utilizará las bases datos que el sistema bibliotecario ofrece	1.12.1 El 50% de los estudiantes harán uso del sistema bibliotecario.	I.12.1.1 Promover el uso del sistema bibliotecario. I.12.1.2 Capacitación de los estudiantes sobre el uso de la biblioteca virtual. I.12.1.3 A través de las E.E. promover la consulta de fuentes bibliográficas virtuales de la UV. I.12.1.4 Actualización del acervo bibliográfico, suscripción de revistas científicas y disciplinares, suscripción de base de datos. I.12.1.5 Gestionar la dotación de bibliografía para los estudiantes de posgrado.
Puntos de análisis	Uso de las bases de datos del sistema bibliotecario Acciones de promoción en el uso de fuentes de información, especialmente bibliotecas virtuales.		
Situación actual	Metas institucionales	Metas de la entidad	Acciones
El PE cuenta con un programa de seguimiento de egresados desde el año 2003. Se cuenta con una coordinadora que ha dado seguimiento al programa. La coordinadora posee una base de datos de los egresados. Existen publicaciones derivadas del programa. En noviembre del 2014 se realizó el primer foro de servicios social, egresados y empleadores	II.1 Que el 100% de los programas educativos de licenciatura registre y dé seguimiento a sus egresados en el sistema correspondiente para el segundo semestre de 2014.	II.1.1 Una base de datos actualizada de los egresados.	II.1.1.1 Contactar a los egresados. II.1.1.2 Establecer vinculación con las instituciones empleadoras, expertos y sector social. II.1.1.3 Realizar un análisis de la situación del egresado. II.1.1.4 Evaluación del programa de seguimiento de egresados.
	II.3 Por región universitaria se hará un foro anual de egresados, con el fin de establecer redes colaborativas multidisciplinarias	II.3.1 Programación de un foro anual de egresados.	II.3.1.1 Organizar el foro anual de egresados en coordinación con servicio social. II.3.1.2 Difundir el evento. II.3.1.3 Vincularse con otras IES para organizar eventos conjuntos. II.3.1.4 Invitación a egresados a participar en cursos de educación continua y eventos académicos.
Puntos de análisis	Vinculación de los egresados en las actividades académicas, artísticas y de acción ciudadana Acciones para el registro de egresados en el Sistema institucional de seguimiento; consulta a egresados para las modificaciones curriculares o para apoyar la actualización de la oferta educativa; promociones a egresados para su participación en instancias de trabajo institucional en educación continua, prácticas de campo, participación en eventos académicos, apoyo en programas universitarios.		

Situación actual	Metas institucionales	Metas de la entidad	Acciones
El 100% de los estudiantes de servicio social presentan el EGEL.	<p>II.2 Al año 2017, con el propósito de contar con información sobre los resultados de aprendizaje logrados por los estudiantes a través de su trayectoria escolar y retroalimentar el plan de estudios cursado, el 100% de los mismos presentará el Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL) sin ningún valor crediticio, en las disciplinas que aplique. Para aquellas en las que no exista tal instrumento de evaluación se buscarán otras alternativas que puedan dar la misma información. Así también, la institución implementará acciones que le permitan sufragar a todos los egresados el costo de las evaluaciones.</p>	II.2.1 Mantener que el 100% de los estudiantes presenten el EGEL durante el servicio social.	<p>II.2.1.1 Realizar la gestión del EGEL en los dos periodos escolares.</p> <p>II.2.1.2 Gestionar apoyo financiero a través de PIFI para pago del EGEL.</p> <p>II.2.1.3 Difundir las fechas para la presentación del EGEL entre los estudiantes.</p> <p>II.2.1.4 Otorgar un reconocimiento en un evento público a los estudiantes que obtienen alto rendimiento.</p> <p>II.2.1.5 Preparar al estudiante para la obtención de resultados satisfactorios o de alto rendimiento en el EGEL.</p>
Puntos de análisis	<p>Uso de los resultados del EGEL como promotor de cambios curriculares</p> <p>Acciones de verificación de la eficiencia, eficacia y pertinencia de los PE, a partir de la adquisición de las competencias afines a las tendencias nacionales e internacionales de empleabilidad y formación para la ciudadanía, necesarias para iniciar el ejercicio de su profesión.</p>		

Ámbito: Desarrollo de la Planta Académica			
Situación actual	Metas institucionales	Metas de la entidad	Acciones
El PE cuenta con un CA en formación y dos Grupos de Investigación con registro en la UV.	I.18 A partir del primer semestre del año 2015 se llevará a cabo una reorganización de cuerpos académicos y líneas de generación del conocimiento.	I.18.1 El 100% de los CA y Grupos de Investigación están organizados y cultivan las LGAC's declaradas por el PE.	I.18.1.1 Dar seguimiento a la producción científica de los CA y Grupos de Investigación. I.18.1.2 Revisar periódicamente el desempeño de los integrantes de los CA y Grupos de Investigación.
	I.19 Para agosto del año 2017 se incrementará en un 20% el número de cuerpos académicos consolidados.	I.19.1 En el año 2017 el CA estará en consolidación y al menos un Grupo de Investigación será Cuerpo Académico.	I.19.1.1 Publicación en revistas arbitradas e indexadas de alto impacto. I.19.1.2 Participación en posgrados como docente y dirección de tesis. I.19.1.3 Consolidación en Redes de colaboración e intercambio académico. I.19.1.4 Participación como Conferencista en eventos académicos y científicos en el ámbito nacional e internacional. I.19.1.5 Realizar postdoctorados disciplinares. I.19.1.6 Gestionar un postdoctorado de acuerdo a los perfiles existentes.
Puntos de análisis	Fortalecimiento del trabajo académico colaborativo. Fomento del trabajo colaborativo disciplinario e interdisciplinario mediante la generación de alianzas con los diferentes sectores, además del educativo; orientación de las LGAC de los cuerpos académico a los Planes y programas de estudio de los PE en donde participan; impulso de investigación socialmente responsable, acorde a los Planes y programas de estudio de los PE; participación de los CA en redes temáticas, y alianzas estratégicas; impulso a la proyección académica (nacional e internacional) a través de la movilidad académica y el estableciendo redes y programas de colaboración con otras IES; establecimiento de redes internacionales para la promoción de la transferencia de tecnología, la consecución de fondos y la generación de patentes		

Ámbito: Fortalecimiento de la Administración, de la Gestión y de la infraestructura Universitaria			
Situación actual	Metas institucionales	Metas de la entidad	Acciones
La infraestructura que alberga el PE se ha optimizado, se ha equipado y se le ha dado mantenimiento de manera permanente. El PE comparte espacios con los PE's de Médico Cirujano, Psicología y Odontología.	III.5 Que se aplique el Plan maestro para la optimización de la infraestructura física y equipamiento a partir de agosto de 2015.	III.5.1 Una habilitación de espacios educativos.	III.5.1.1 Remodelación de Laboratorios de Enseñanza Clínica y de Investigación. III.5.1.2 Ampliación del Auditorio ubicado en el edificio A del PE. III.5.1.3 Remodelación de la cancha deportiva común. III.5.1.4 Acondicionamiento de los espacios para personas con capacidades diferentes.
Puntos de análisis	Optimización de infraestructura física y equipamiento Elaboración y mantenimiento de censos de la infraestructura y el equipo patrimonial; integración de espacios compartidos de infraestructura y soporte académico, como laboratorios, talleres y equipo de cómputo, y vinculados con los programas y las dependencias para facilitar la colaboración disciplinaria, multi e interdisciplinaria; desarrollo de laboratorios de investigación especializados en coordinación con otras IES nacionales e internaciones a través del uso de TIC.		

DIMENSIONES TRANSVERSALES			
Situación Actual	Metas Institucionales	Metas de entidad	Acciones
El PE cuenta con un Programa de Sustentabilidad derivado del Plan Maestro de la UV y una Coordinadora del mismo. Se está operando de manera permanente el Programa Edificio Libre de Humo de Tabaco, Ahorro de Energía Eléctrica, Reciclado de Papel, Mantenimiento de las áreas verdes.	II.7 En el segundo semestre del año 2014 se iniciará la implementación del Plan Maestro de Sustentabilidad de acuerdo con sus áreas de acción	II.7.1 Se continuará implementando un Programa de Sustentabilidad.	II.7.1.1 Implementación de los requisitos de práctica segura para maestros y estudiantes en prácticas clínicas y comunitarias así como los Laboratorios para la enseñanza. II.7.1.2 Instalación y mantenimiento de las rutas de RPBI. II.7.1.3 Continuación de los simulacros con la comunidad estudiantil. II.7.1.4 Instalación y mantenimiento de las rutas de evacuación. II.7.1.5 Mantenimiento del material antiderrapante en las escaleras así como colocación de domo para prevenir accidentes ocasionada por la lluvia. Instalación de la salida de emergencia del edificio A. II.7.1.6 Mantenimiento de los extintores en condiciones vigentes.

			II.7.1.7 Gestión de un hidrante. II.7.1.8 Gestión de un puente peatonal. II.7.1.9 Gestión del mantenimiento del alumbrado público. II.7.1.10 Gestión de la vigilancia Permanente para prevenir riesgos para la comunidad académica y estudiantil.
	II.8 En el Programa Operativo Anual (POA) del 100% de las entidades académicas y dependencias administrativas se incluirá al menos una acción ligada al Plan Maestro de Sustentabilidad, a partir del año 2015	II.8.1 Dar seguimiento al 100% de las actividades programadas en el POA relacionadas con el Programa de Sustentabilidad.	II.8.1.1 Seguimiento de las acciones realizadas a través de los informes. II.8.1.2 Recorridos in situ y entrevistas a estudiantes, maestros y personal técnico y manual.
	III.6 Que en el 100% de los espacios físicos opere con criterios de sustentabilidad, a partir de agosto de 2014.	III.6.1 Verificar que el 100% de las acciones realizadas en los espacios físicos operen con criterios de sustentabilidad.	II.8.1.3 Evaluación trimestral de las acciones realizadas. II.8.1.4 Gestión ante Empresas Universitarias el uso de material sustentable en la cafetería.
Puntos de análisis	Promoción a la sustentabilidad universitaria Generación de investigación y asesoría sobre sustentabilidad para fortalecer las economías locales y regionales como forma de docencia interdisciplinaria; integración de la dimensión de sustentabilidad en los planes y programas de estudio; reconocimiento de buenas prácticas sustentables en la gestión universitaria, disminución de consumo, reutilización, reducción y manejo de desechos; fomento del uso de tecnologías alternativas para la obtención de energía y consumo de agua, incorporando energías renovables y mejorando la eficiencia energética de los edificios; diseño de áreas verdes con criterios de conservación.		

Dimensiones transversales			
Situación actual	Metas institucionales	Metas de la entidad	Acciones
El PE cuenta con un Programa de Vinculación y una Coordinadora, se desarrollan _____ proyectos con el sector social, educativo y de salud.	II.10 Que el 100% de las entidades académicas desarrolle al menos un programa de vinculación con alguno de los sectores social, productivo o gubernamental afines a las disciplinas que se imparten	II.10.1 Mantener vigentes el 100% de los proyectos y actividades de vinculación.	II.10.1.1 Dar seguimiento y actualizar los proyectos de vinculación en el SIVU. II.10.1.2 Gestión de nuevos proyectos. II.10.1.3 Dar seguimiento a los siguientes proyectos: prácticas clínicas hospitalarias y comunitarias, servicio social y brigadas universitarias, Gobierno en tu colonia, Centro Comunitario "Los Sauces", prácticas en instituciones educativas de todos los niveles.
Puntos de análisis	Fortalecimiento de la vinculación universitaria Programas de vinculación con los sectores gubernamental, productivo y social, a partir de los problemas sociales y económicos prioritarios del entorno; convenios con IES nacionales e internacionales para vincular el trabajo académico; desarrollo de proyectos, prácticas profesionales y de servicio social con diferentes sectores de la sociedad; vinculación con agentes gubernamentales, empresariales y con las diversas organizaciones		

Desarrollo de ejes y programas estratégicos, objetivos particulares, metas y acciones

Eje estratégico I, Innovación Académica y Calidad

Programa estratégico 1 Programas educativos que cumplan con los estándares de calidad nacional e internacionales.

Objetivos	Metas	Meta Institucional a la que se contribuye	Acciones
Fortalecer la atención integral a los estudiantes a través de estrategias que coadyuven al intercambio estudiantil, con la finalidad de atraer y retener estudiantes de calidad, estableciendo estrategias que fomenten el deporte, la cultura y el cuidado de la salud de los universitarios en beneficio de la sociedad.	1.1.1. En el año 2015 el PE de Licenciado en Enfermería obtendrá su re-acreditación.	1.1 Al año 2017 el 100% de los programas educativos de licenciatura evaluables contarán con el reconocimiento de calidad de los organismos externos correspondientes.	1.1.1.1. Autoevaluación 1.1.1.2 Cubrir el 80% de criterios básicos. 1.1.1.3 Perfil ProDep de más del 50% de los PTC. 1.1.1.4 Más del 50% de los PTC certificados como Docentes. 1.1.1.5 El 100% de los PTC cuentan con proyectos de investigación que cultivan las LGAC de los Cuerpos Académicos y Grupos de Investigación 1.1.1.6 Diseño Curricular actualizado 1.1.1.7 Programa de seguimiento de egresados operando.
	1.2.1 En el año 2017 se pretende que el NAB este completo para que el programa esté en condiciones de ser evaluado por CONACYT.	1.2 En el año 2017 el 75% de programas de posgrado formarán parte del PNP.	1.2.1.1 Gestión de incremento de PTC con perfil disciplinar 1.2.1.2 Incremento de la producción científica (Dirección de tesis, publicación de artículos de divulgación científica, presentación de conferencias, ponencias, etc.). 1.2.1.3 Fortalecimiento de las LGAC's a través de los proyectos de investigación congruentes.
	1.11.1 Detectar al 100% de estudiantes en riesgo	1.11 En febrero del año 2015, se contará con un sistema de indicadores específicos para la detección focalizada de estudiantes en riesgo.	1.11.1.1 Identificación del número de inscripciones a la EE, número de reprobaciones de EE y número de bajas por EE y del PE.
	1.15.1 En el año 2015 el 100% de los estudiantes de nuevo ingreso de la región se realizara el Examen Integral de Salud en lo que concierne a la valoración.	1.15 En el tercer trimestre del año 2014 se operará un programa de salud integral que contribuya a la prevención de adicciones y formación de hábitos de vida saludables.	1.15.1.1 Se realiza el Examen Integral de Salud a la Comunidad Estudiantil de la Región.
	1.15.2 Promover al 100% de los estudiantes el Programa de atención Integral.		1.15.2.1 Promoción y difusión de los programas que ofrece el Módulo de Atención Integral al Estudiante. 1.15.2.2 Participar en acciones de la casa Centinela. 1.15.2.3 Vinculación con el sector salud en acciones de promoción de la salud.

		<p>I.15.2.4 Fomento de actividades físicas.</p> <p>I.15.2.5 Seguimiento de los estudiantes con problemas de nutrición.</p> <p>I.15.2.6 Atender las necesidades de salud del estudiante.</p>
I.15.3 El 100% de los estudiantes de nuevo ingreso se afilien al seguro facultativo.		.15.3.1 Secretaria Académica verifica que los estudiantes hayan realizado el trámite correspondiente.
I.14.1 El 100% de los estudiantes realizan la encuesta para la consulta del nivel de satisfacción de los estudiantes (en el momento en el que esté disponible).	I.14 Se hará de manera anual una consulta para conocer el nivel de satisfacción de los estudiantes, con referencia a los servicios académicos y administrativos que recibe.	<p>I.14.1.1 Promover que los estudiantes contesten la encuesta para medir el nivel de satisfacción.</p> <p>I.14.1.2 Analizar y difundir los resultados de la encuesta y emprender acciones de acuerdo a los resultados obtenidos.</p>
I.12.1 El 50% de los estudiantes harán uso del sistema bibliotecario.	I.12 Con base en actividades identificadas en todos los planes y programas de estudios, en febrero del año 2016 al menos el 50% de estudiantes utilizará las bases datos que el sistema bibliotecario ofrece	<p>I.12.1.1 Promover el uso del sistema bibliotecario.</p> <p>I.12.1.2 Capacitación de los estudiantes sobre el uso de la biblioteca virtual.</p> <p>I.12.1.3 A través de las E.E. promover la consulta de fuentes bibliográficas virtuales de la UV.</p> <p>I.12.1.4 Actualización del acervo bibliográfico, suscripción de revistas científicas y disciplinares, suscripción de base de datos.</p> <p>I.12.1.5 Gestionar la dotación de bibliografía para los estudiantes de posgrado.</p>
II.1.1 Una base de datos actualizada de los egresados.	II.1 Que el 100% de los programas educativos de licenciatura registre y dé seguimiento a sus egresados en el sistema correspondiente para el segundo semestre de 2014.	<p>II.1.1.1 Contactar a los egresados.</p> <p>II.1.1.2 Establecer vinculación con las instituciones empleadoras, expertos y sector social.</p> <p>II.1.1.3 Realizar un análisis de la situación del egresado.</p> <p>II.1.1.4 Evaluación del programa de seguimiento de egresados.</p>
II.3.1 Programación de un foro anual de egresados.	II.3 Por región universitaria se hará un foro anual de egresados, con el fin de establecer redes colaborativas multidisciplinarias.	<p>II.3.1.1 Organizar el foro anual de egresados en coordinación con servicio social.</p> <p>II.3.1.2 Difundir el evento.</p> <p>II.3.1.3 Vincularse con otras IES para organizar eventos conjuntos.</p> <p>II.3.1.4 Invitación a egresados a participar en cursos de educación continua y eventos académicos.</p>
II.2.1 Mantener que el 100% de los estudiantes presenten el EGEL durante el servicio social.	II.2 Al año 2017, con el propósito de contar con información sobre los resultados de aprendizaje logrados por los estudiantes a través de su trayectoria escolar y retroalimentar el plan de estudios cursado, el 100% de los mismos presentará el Examen	<p>II.2.1.1 Realizar la gestión del EGEL en los dos periodos escolares.</p> <p>II.2.1.2 Gestionar apoyo financiero a través de PIFI para pago del EGEL.</p> <p>II.2.1.3 Difundir las fechas para la presentación del EGEL entre los estudiantes.</p>

	<p>General de Egreso de la Licenciatura (EGEL) sin ningún valor crediticio, en las disciplinas que aplique. Para aquellas en las que no exista tal instrumento de evaluación se buscarán otras alternativas que puedan dar la misma información. Así también, la institución implementará acciones que le permitan sufragar a todos los egresados el costo de las evaluaciones.</p>	<p>II.2.1.4 Otorgar un reconocimiento en un evento público a los estudiantes que obtienen alto rendimiento. II.2.1.5 Preparar al estudiante para la obtención de resultados satisfactorios o de alto rendimiento en el EGEL.</p>
--	---	--

Nombre del eje estratégico que aplique: Innovación Académica y Calidad.

Nombre del programa estratégico que aplique: Planta académica con calidad.

Eje estratégico I, Programa estratégico 2:

Objetivos	Metas	Meta Institucional a la que se contribuye	Acciones
Fortalecer la atención integral a los estudiantes a través de estrategias que coadyuven al intercambio estudiantil, con la finalidad de atraer y retener estudiantes de calidad, estableciendo estrategias que fomenten el deporte, la cultura y el cuidado de la salud de los universitarios en beneficio de la sociedad.	I.6.1 Fortalecer al 100% de los PTC para mejorar el status de los CA y Grupos de Investigación.	I.6 Para el último ciclo escolar de 2017 el 50% de PTC que únicamente cuentan con estudios de licenciatura, habrá cursado un posgrado.	I.6.1.1 Realizar publicaciones en revistas de alto impacto. I.6.1.2 Participar como ponentes en eventos nacionales e internacionales. I.6.1.3 Continuar cultivando las LGAC en licenciatura y posgrados. I.6.1.4 Trabajar de manera conjunta con las redes de colaboración académica.
	I.9.1 El 100% del personal interino cubre los criterios de contratación institucionales.	I.9 Con base en los perfiles académicos que se requieran por disciplina, a partir del primer semestre del año 2016, la contratación permanente o interina del personal académico se basará en un programa institucional para el relevo generacional.	I.9.1.1 Dar seguimiento a las acciones del Programa de I.9.1.2 Relevo Generacional. Impartir de manera permanente el Programa de Inducción al personal interino. I.9.1.3 Capacitación y actualización pedagógica y disciplinaria permanente del personal interino. I.9.1.4 Ampliar y fortalecer la oferta de posgrado dirigido al docente de la Facultad y profesionales.
	I.7.1 Incrementar en un 20% el número de PTC con Perfil ProDEP.	I.7 Al año 2017 se incrementará en 20% el número de PTC con perfil PROMEP.	I.7.1.1 Promover la habilitación de los PTC a fin de que obtengan el perfil.
		I.10 Para el segundo semestre de 2017, el 100% de los investigadores cubrirá parte de su carga académica en funciones docentes, de manera prioritaria en el nivel de licenciatura.	I.10.1.1 Promover la Producción académica individual y colaborativa de los PTC en la realización de las funciones sustantivas de la Universidad. I.10.1.2 Reconocer el desempeño de los PTC por el cumplimiento de las funciones sustantivas.
	I.18.1 El 100% de los CA y Grupos de Investigación están organizados y cultivan las LGAC's declaradas por el PE.	I.18 A partir del primer semestre del año 2015 se llevará a cabo una reorganización de cuerpos académicos y líneas de generación del conocimiento.	I.18.1.1 Dar seguimiento a la producción científica de los CA y Grupos de Investigación. I.18.1.2 Revisar periódicamente el desempeño de los integrantes de los CA y Grupos de Investigación.
	I.19.1 En el año 2017 el CA estará en consolidación y al menos un Grupo de Investigación será Cuerpo Académico.	I.19 Para agosto del año 2017 se incrementará en un 20% el número de cuerpos académicos consolidados.	I.19.1.1 Publicación en revistas arbitradas e indexadas de alto impacto. I.19.1.2 Participación en posgrados como docente y dirección de tesis.

			<p>I.19.1.3 Consolidación en Redes de colaboración e intercambio académico.</p> <p>I.19.1.4 Participación como Conferencista en eventos académicos y científicos en el ámbito nacional e internacional.</p> <p>I.19.1.5 Realizar postdoctorados disciplinares.</p> <p>I.19.1.6 Gestionar un postdoctorado de acuerdo a los perfiles existentes.</p>
I.8.1 En el año 2017 al menos una integrante del CA obtendrá la membresía en el SNI.	1.8 Se incrementará, al año 2017, un 10% el personal académico reconocido en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) o en el Sistema Nacional de Creadores (SNCA).		<p>I.8.1.1 Publicación en revistas arbitradas e indexadas de alto impacto.</p> <p>I.8.1.2 Participación en posgrados como docente y dirección de tesis.</p> <p>I.8.1.3 Consolidación en Redes de colaboración e intercambio académico.</p> <p>I.8.1.4 Participación como Conferencista en eventos académicos y científicos en el ámbito nacional e internacional.</p> <p>I.8.1.5 Realizar postdoctorados disciplinares.</p> <p>I.8.1.6 Gestionar un postdoctorado de acuerdo a los perfiles existentes.</p>
	1.16 El número de artículos publicados anualmente en revistas con arbitraje por cada investigador será de al menos uno.		<p>I.16.1.1 Continuar publicando artículos, capítulos de libros, libros, etc. Emanados de las LGAC's a fin de mantener y promover el Perfil ProDEP.</p> <p>I.16.1.2 Participar en eventos académicos y científicos nacionales e internacionales.</p> <p>I.16.1.3 Direcciones y asesorías de trabajos recepcionales de Licenciatura y Posgrado.</p>

Nombre del eje estratégico que aplique: Gobierno y gestión responsable y con transparencia.

Nombre del programa estratégico que aplique: Optimización de la infraestructura física y equipamiento con eficiencia y eficacia.

Eje estratégico III, Programa estratégico 11:

Objetivos	Metas	Meta Institucional a la que se contribuye	Acciones
Mantener y modernizar la infraestructura física, mobiliario, equipo tecnológico, científico, deportivo y cultural.	III.5.1 Una habilitación de espacios educativos.	III.5 Que se aplique el Plan maestro para la optimización de la infraestructura física y equipamiento a partir de agosto de 2015.	III.5.1.1 Remodelación de Laboratorios de Enseñanza Clínica y de Investigación. III.5.1.2 Ampliación del Auditorio ubicado en el edificio A del PE. III.5.1.3 Remodelación de la cancha deportiva común. III.5.1.4 Acondicionamiento de los espacios para personas con capacidades diferentes.

Nombre del eje estratégico que aplique: Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social.

Nombre del programa estratégico que aplique: Fortalecimiento de la vinculación con el medio.

Eje estratégico II, Programa estratégico 7:

Objetivos	Metas	Meta Institucional a la que se contribuye	Acciones
Fortalecer las funciones sustantivas de la Universidad a través del seguimiento de las acciones del Plan de Desarrollo, Plan de Trabajo Rector y Plan de Mejora de la Facultad, en lo que respecta al cumplimiento de los estándares de evaluación y acreditación nacionales e internacionales. Consolidar y fortalecer los proyectos de vinculación con el sector social y educativo, así como el trabajo comunitario, en el ámbito regional y nacional, a	II.7.1 Se continuará implementando un Programa de Sustentabilidad.	II.7 En el segundo semestre del año 2014 se iniciará la implementación del Plan Maestro de Sustentabilidad de acuerdo con sus áreas de acción	II.7.1.1 Implementación de los requisitos de práctica segura para maestros y estudiantes en prácticas clínicas y comunitarias así como los Laboratorios para la enseñanza. II.7.1.2 Instalación y mantenimiento de las rutas de RPBI. II.7.1.3 Continuación de los simulacros con la comunidad estudiantil. II.7.1.4 Instalación y mantenimiento de las rutas de evacuación. II.7.1.5 Mantenimiento del material antiderrapante en las escaleras así como colocación de domo para prevenir accidentes ocasionada por la lluvia.

través de los campos clínicos.

Consolidar y fortalecer el proyecto de sustentabilidad con los sectores productivos, empresarial, público, social y brindar asesoría sobre el desarrollo sustentable.

		<p>Instalación de la salida de emergencia del edificio A.</p> <p>II.7.1.6 Mantenimiento de los extintores en condiciones vigentes.</p> <p>II.7.1.7 Gestión de un hidrante.</p> <p>II.7.1.8 Gestión de un puente peatonal.</p> <p>II.7.1.9 Gestión del mantenimiento del alumbrado público.</p> <p>II.7.1.10 Gestión de la vigilancia Permanente para prevenir riesgos para la comunidad académica y estudiantil.</p>
II.8.1 Dar seguimiento al 100% de las actividades programadas en el POA relacionadas con el Programa de Sustentabilidad.	II.8 En el Programa Operativo Anual (POA) del 100% de las entidades académicas y dependencias administrativas se incluirá al menos una acción ligada al Plan Maestro de Sustentabilidad, a partir del año 2015	<p>II.8.1.1 Seguimiento de las acciones realizadas a través de los informes.</p> <p>II.8.1.2 Recorridos in situ y entrevistas a estudiantes, maestros y personal técnico y manual.</p> <p>II.8.1.3 Evaluación trimestral de las acciones realizadas.</p> <p>II.8.1.4 Gestión ante Empresas Universitarias el uso de material sustentable en la cafetería.</p>
III.6.1 Verificar que el 100% de las acciones realizadas en los espacios físicos operen con criterios de sustentabilidad.	III.6 Que en el 100% de los espacios físicos opere con criterios de sustentabilidad, a partir de agosto de 2014.	<p>III.6.1.1 Seguimiento de las acciones realizadas a través de los informes.</p> <p>III.6.1.2 Recorridos in situ y entrevistas a estudiantes, maestros y personal técnico y manual.</p> <p>III.6.1.3 Evaluación trimestral de las acciones realizadas.</p> <p>III.6.1.4 Gestión ante Empresas Universitarias el uso de material sustentable en la cafetería.</p>
II.10.1 Mantener vigentes el 100% de los proyectos y actividades de vinculación.	II.10 Que el 100% de las entidades académicas desarrolle al menos un programa de vinculación con alguno de los sectores social, productivo o gubernamental afines a las disciplinas que se impartan	<p>II.10.1.1 Dar seguimiento y actualizar los proyectos de vinculación en el SIVU.</p> <p>II.10.1.2 Gestión de nuevos proyectos.</p> <p>II.10.1.3 Dar seguimiento a los siguientes proyectos: prácticas clínicas hospitalarias y comunitarias, servicio social y brigadas universitarias, Gobierno en tu colonia, Centro Comunitario "Los Sauces", prácticas en instituciones educativas de todos los niveles.</p>
II.6.1 Se dará continuidad al 100% de las acciones del Programa de la UIGR.	II.6 Cada entidad académica y dependencia administrativa operará un plan de protección civil apropiado a sus condiciones, a más tardar en febrero de 2015	<p>II.6.1.1 Seguimiento de las acciones realizadas a través de los informes.</p> <p>II.6.1.2 Recorridos in situ y entrevistas a estudiantes, maestros y personal técnico y manual.</p> <p>II.6.1.3 Evaluación trimestral de las acciones realizadas.</p>
II.11.1 Seguir promoviendo la participación en el 100% de las acciones encaminadas a contribuir en la cultura de equidad de género y la interculturalidad.	II.11 Un foro anual por región universitaria que promueva la cultura de equidad de género y la interculturalidad.	<p>II.11.1.1 Promoción de la cultura de equidad de género y la interculturalidad a partir de las EE del PE.</p> <p>II.11.1.2 Fomentar la participación de los estudiantes en proyectos de investigación</p>

			registrados por las académicas ante la DGI, que promuevan la cultura de equidad de género y la interculturalidad. II.11.1.3 Gestión a través del Módulo de Consejería de conferencias, talleres y capacitación sobre la prevención de la violencia y equidad de género e interculturalidad.
--	--	--	--

Nombre del eje estratégico que aplique: Innovación académica con calidad.

Nombre del programa estratégico que aplique: Programas educativos que cumplan con los estándares educativos de calidad nacional e internacionales.

Eje estratégico I, Programa estratégico 1:

Objetivos	Metas	Meta Institucional a la que se contribuye	Acciones
I.1.1 Fortalecer las funciones sustantivas de la Universidad a través del seguimiento de las acciones del Plan de Desarrollo, Plan de Trabajo Rector y Plan de Mejora de la Facultad, en lo que respecta al cumplimiento de los estándares de evaluación y acreditación nacionales e internacionales.	S/N.I.1.1.1 Dar seguimiento a un plan de estudios actualizado.	S/N.1.1 100% de los planes de estudio se habrán revisados y actualizados con un enfoque de ciudadanía	S/N.I.1.1.1.1 Dar seguimiento a un plan de estudios actualizado.
	S/N.I.1.1.2 Dar seguimiento a la implementación de los dos programas de maestría.	S/N.2.1 A partir de 2015 se operará un programa institucional de ampliación de la oferta educativa expresado anualmente, basada en las vocaciones regionales y el avance del conocimiento con enfoque de ciudadanía	S/N.I.1.1.2.1 Dar seguimiento a la implementación de los dos programas de maestría.

Calendarización para el cumplimiento de metas

Eje	Programa	Objetivo	Meta	2015	2016	2017
Innovación Académica y Calidad	Programas educativos que cumplan con los estándares de calidad nacionales e internacionales	Fortalecer la atención integral a los estudiantes a través de estrategias que coadyuven al intercambio estudiantil, con la finalidad de atraer y retener estudiantes de calidad, estableciendo estrategias que fomenten el deporte, la cultura y el cuidado de la salud de los universitarios en beneficio de la sociedad.	1.1.1. En el año 2015 el PE de Licenciado en Enfermería obtendrá su re-acreditación.	100%	100%	100%
			1.2.1 En el año 2017 se pretende que el NAB este completo para que el programa esté en condiciones de ser evaluado por CONACYT.	50%	50%	100%
			1.11.1 Detectar al 100% de estudiantes en riesgo	100%	100%	100%
			1.15.1 En el año 2015 el 100% de los estudiantes de nuevo ingreso de la región se realizara el Examen Integral de Salud en lo que concierne a la valoración.	100%	100%	100%
			1.15.2 Promover al 100% de los estudiantes el Programa de atención Integral.	100%	100%	100%
			1.15.3 El 100% de los estudiantes de nuevo ingreso se afilien al seguro facultativo.	100%	100%	100%
			1.14.1 El 100% de los estudiantes realizan la encuesta para la consulta del nivel de satisfacción de los estudiantes (en el momento en el que esté disponible).	0%	50%	50%
			1.12.1 El 50% de los estudiantes harán uso del sistema bibliotecario.	30%	35%	35%
			II.1.1 Una base de datos	100%	100%	100%

			actualizada de los egresados.			
			II.3.1 Programación de un foro anual de egresados.	100%	100%	100%
			II.2.1 Mantener que el 100% de los estudiantes presenten el EGEL durante el servicio social.	100%	100%	100%
	Planta académica con calidad	Fortalecer la atención integral a los estudiantes a través de estrategias que coadyuven al intercambio estudiantil, con la finalidad de atraer y retener estudiantes de calidad, estableciendo estrategias que fomenten el deporte, la cultura y el cuidado de la salud de los universitarios en beneficio de la sociedad.	I.6.1 Fortalecer al 100% de los PTC para mejorar el status de los CA y Grupos de Investigación.	100%	100%	100%
I.9.1 El 100% del personal interino cubre los criterios de contratación institucionales.			100%	100%	100%	
I.7.1 Incrementar en un 20% el número de PTC con Perfil ProDEP.			0	100%	100%	
I.18.1 El 100% de los CA y Grupos de Investigación están organizados y cultivan las LGAC's declaradas por el PE.			100%	100%	100%	
I.19.1 En el año 2017 el CA estará en consolidación y al menos un Grupo de Investigación será Cuerpo Académico.			0	0	100%	
I.8.1 En el año 2017 al menos una integrante del CA obtendrá la membresía en el SNI.			0	0	100%	
Gobierno y gestión responsable y con transparencia	Optimización de la infraestructura física y equipamiento con eficiencia	Mantener y modernizar la infraestructura física, mobiliario, equipo tecnológico, científico, deportivo y cultural.	Una habilitación de espacios educativos.	20%	40%	40%

	y eficacia.					
Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social	Optimización de la infraestructura física y equipamiento con eficiencia y eficacia	Fortalecer las funciones sustantivas de la Universidad a través del seguimiento de las acciones del Plan de Desarrollo, Plan de Trabajo Rector y Plan de Mejora de la Facultad, en lo que respecta al cumplimiento de los estándares de evaluación y acreditación nacionales e internacionales. Consolidar y fortalecer los proyectos de vinculación con el sector social y educativo, así como el trabajo comunitario, en el ámbito regional y nacional, a través de los campos clínicos. Consolidar y fortalecer el proyecto de sustentabilidad con los sectores productivos, empresarial, público, social y brindar asesoría sobre el desarrollo sustentable.	II.7.1 Se continuará implementando un Programa de Sustentabilidad.	40%	40%	20%
			II.8.1 Dar seguimiento al 100% de las actividades programadas en el POA relacionadas con el Programa de Sustentabilidad.	100%	100%	100%
			III.6.1 Verificar que el 100% de las acciones realizadas en los espacios físicos operen con criterios de sustentabilidad.	100%	100%	100%
			II.10.1 Mantener vigentes el 100% de los proyectos y actividades de vinculación.	100%	100%	100%
			II.6.1 Se dará continuidad al 100% de las acciones del Programa de la UIGR.	100%	100%	100%
			II.11.1 Seguir promoviendo la participación en el 100% de las acciones encaminadas a contribuir en la cultura de equidad de género y la interculturalidad.	100%	100%	100%
Innovación académica con calidad	Programas educativos que cumplan con los estándares educativos de calidad nacional e internacionales	Fortalecer las funciones sustantivas de la Universidad a través del seguimiento de las acciones del Plan de Desarrollo, Plan de Trabajo Rector y Plan de Mejora de la Facultad, en lo que	S/N.I.1.1.1 Dar seguimiento a un plan de estudios actualizado.	100%	100%	100%
			S/N.I.1.1.2 Dar seguimiento a la implementación de los dos programas de maestría.	100%	100%	100%

		respecta al cumplimiento de los estándares de evaluación y acreditación nacionales e internacionales.				
--	--	---	--	--	--	--

III. SEGUIMIENTO Y EVALUACION

Las acciones de seguimiento y evaluación serán las siguientes:

I. Institucional

- a) Informes de seguimiento y evaluación en los tiempos establecidos institucionalmente.
- b) Informe anual del Director de la Facultad, presentado en Junta Académica de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica.
- c) Supervisión conjunta con las autoridades universitarias en las visitas programadas a la entidad educativa para evaluar el cumplimiento de las metas estratégicas.

II. Interno

- a) Reporte bimestral y semestral de actividades de las y los responsables de cada programa y proyecto para presentarlo en las reuniones programadas para tal fin.
- b) Entrega del Plan de Trabajo Anual de las academias por área de conocimiento, elaborado por cada academia y articulado al PLADEA, así como las actas de academia que evidencien el trabajo desarrollado al interior de estas. (Agosto)
- c) Entrega del Plan de Trabajo Anual de las Comisiones de Programas Institucionales. (Agosto)
- d) Entrega de Plan Individual de Trabajo semestralmente que incluya la Diversificación de Carga.
- e) Calendarización y seguimiento de las reuniones de Academia por Área de Conocimiento.
- f) Reuniones periódicas con los órganos colegiados, a saber: Junta Académica, Consejo Técnico, Academia General de Coordinadoras por Área de Conocimiento, Academia General de Coordinadoras de Programas Institucionales, Colegios de académicos que imparten EE comunes, para valorar los logros obtenidos y reorientar si fuera necesario, algunas acciones.
- g) Entrega de productos esperados generados a partir de los programas estratégicos.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

ANUIES. Consolidación y avance de la Educación Superior en México. Elementos de Diagnóstico y propuestas. México, 2007.

DIAZ BARRIGA, Ángel. et al. (2008) Impacto de la Evaluación en la educación superior mexicana. Un estudio en las Universidades públicas estatales. Edit. IISUE. México, DF.

PLAN DE DESARROLLO DE LA ENTIDAD ACADÉMICA 2005-2009 (PLADEA) Facultad de Pedagogía-Veracruz. Febrero de 2005.

PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN 2006-2012. Secretaría de Educación Pública (SEP).

UNIVERSIDAD VERACRUZANA. Plan General de Desarrollo 2025. Xalapa, Ver., Febrero de 2008.I

UNIVERSIDAD VERACRUZANA. Plan General de Desarrollo 2025.

UNIVERSIDAD VERACRUZANA. Plan de Trabajo 2009-2013.

UNIVERSIDAD VERACRUZANA. Programa de Trabajo estratégico 2013-2017

ANEXO 1

1. Proyecto de renovación de la planta docente.
2. Proyecto de atención integral al estudiante.
3. Proyecto de Obtención de titulación y difusión para el otorgamiento de becas y reconocimientos y estímulos.
4. Proyecto de movilidad e internacionalización.
5. Proyecto de formación y actualización docente y disciplinaria.
6. Proyecto de asesoría académica.
7. Proyecto de Inducción de padres de familia de alumnos de nuevo ingreso.
8. Proyecto de docente asistencial en la práctica clínica hospitalaria y comunitaria en la formación de profesionales de Licenciatura en Enfermería.
9. Proyecto de salud comunitaria.
10. Proyecto de jóvenes emprendedores líderes en enfermería.
11. Proyecto de orientación profesional en la inserción del egresado en el ámbito laboral.
12. Proyecto de Posgrado
13. Proyecto de inversión para adecuar la infraestructura física a los requerimientos de desarrollo de las actividades educativas a mediano y a corto plazo.
14. Proyecto de Protección civil y seguridad universitaria.